

ADSCRIPCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Acuerdo G/JGA/17/2024, aprobado el 29 de abril de 2024
Publicado en el Medio Electrónico Oficial de Difusión Normativa el 02 de mayo de 2024

La Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. La Junta de Gobierno y Administración aprueba las siguientes adscripciones de Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- I. Magistrado Gerardo Alfonso Chávez Chaparro a la Primera Ponencia de la Sala Regional del Pacífico, con sede en la Ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero; y
- II. Magistrado Luis Javier Guzmán Ramos a la Segunda Ponencia de la Sala Regional de Hidalgo, con sede en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Segundo. Dichas adscripciones surtirán efectos a partir del **16 de mayo de 2024**, y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.

Tercero. Los Magistrados antes señalados deberán hacer del conocimiento de las partes el presente Acuerdo en el primer proveído que dicten en cada uno de los asuntos de su competencia, y deberán colocar una copia del mismo en la ventanilla de la Oficialía de Partes y en lugares visibles al público en general dentro de la Sala de su adscripción.

Cuarto. Los Magistrados Gerardo Alfonso Chávez Chaparro y Luis Javier Guzmán Ramos, deberán entregar la Ponencia de su actual adscripción, conforme a lo señalado en el artículo 141 del Reglamento Interior vigente de este Tribunal.

Quinto. Notifíquese a las personas servidoras publicas señaladas en el presente Acuerdo.

Sexto. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en el Medio Electrónico Oficial de Difusión Normativa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
Junta de Gobierno y Administración

Dictado en sesión ordinaria celebrada a distancia de fecha 29 de abril de 2024, por unanimidad de tres votos a favor.- Firman el **Magistrado Guillermo Valls Esponda**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la **Licenciada Abigail Calderón Rojas**, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal, en suplencia de la persona Titular de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en los artículos 54, fracción XVI y 61, fracciones II, III y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como los artículos 11, fracción II, 26, fracción IX, 99, fracciones VIII y XI, 138, fracción XII, y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa vigente.